
CAPITULO XVII.

Estudios médicos universitarios.

Primeras disposiciones relativas á los estudios médicos.—Establecimientos en que éstos se hicieron en la Nueva España.—Cátedras de Medicina que se establecieron en la Universidad.—Oposiciones de estas cátedras.—Su votación.—Real Junta de Votos.—Derechos de oposiciones.—Cómo se daban las cátedras.—Sus sueldos y dotaciones.—Cátedras de Artes.—Cuántas hubo.—Lo que en ellas se estudiaba y cómo se hacían sus lecturas.—Cátedra de Astrología.—Origen é historia de esta pseudo-ciencia.—Su creación en la Universidad.—Lo que en ella se enseñaba.—Cuáles fueron sus textos.—Cómo se la daba.—Sus catedráticos.—Apuntes biográficos de éstos.—Cátedra de Prima de Medicina.—Su fundación.—Materias que en ella se enseñaban.—Sus oposiciones.—Sus textos.—Hipócrates.—Lecturas que en ella se hacían.—Sus catedráticos.—Apuntes biográficos de éstos.—Cátedra de Vísperas de Medicina.—Su creación.—A lo que estaba destinada.—Sus oposiciones.—Sus textos.—El Avicena.—Sus lecturas.—Sus profesores.—Notas biográficas.—Cátedra de Método medendi.—Su apertura.—Estudios que en ella se hacían.—Sus oposiciones.—Sus textos.—El Galeno.—Sus catedráticos.—Sus biografías.—Cátedra de Anatomía y Cirugía.—Su fundación.—Ramos que en ella se enseñaban.—Sus oposiciones.—Sus textos.—Sus lecturas.—Sus disecciones.—Cuándo y cómo se las hacía en México.—Maestros de Anatomías.—Profesores que dieron esa cátedra.—Sus apuntes biográficos.

La primera disposición que pudiéramos decir se dió durante la época colonial, referente á los estudios médicos en México, fué un acuerdo del Ayuntamiento, de fecha 13 de Enero de 1525, que señaló á Francisco Soto, barbero-cirujano, un salario para que enseñara su ejercicio. Esto consta de actas de Cabildo. Despues, donde se empezaron á enseñar las primeras nociones de Medicina fué, segun algunos historiadores, en el colegio de Santa Cruz Tlaltelolco.

Pero fué cuando vino la creación de la Universidad de México, y despues cuando la de Guadalajara, y la de la Real Escuela de Cirugía—únicos establecimientos en que se enseñó la Medicina durante el período metafísico— cuando se empezaron á hacer con formalidad estos estudios y á seguir las carreras de Medicina, enseñanzas y cono-

cimientos á la verdad bien escasos en nuestra Universidad, que estaban reducidos á las doctrinas de Hipócrates y de Galeno. Veamos cómo se fueron estableciendo. En 1553, al fundarse y abrirse aquella, no apareció ninguna cátedra de Medicina, hasta el año de 1580 en que se creaba la primera, fundándose sucesivamente las demas, hasta 1621 en que se crearon las últimas, siendo entónces por todas, una de propiedad, que se llamó de *Prima de Medicina*, y tres temporales que se denominaban de *Visperas de Medicina*, de *Método medendi*, y de *Anatomía y Cirugía*, total cuatro cátedras de Medicina propiamente tales, que fueron las que siguieron existiendo hasta la conclusion del Período Metafísico de nuestra Historia.

En 1823 el Doctor D. Manuel de Jesus Febles, uno de los catedráticos de la Universidad, contaba en ella siete cátedras de Medicina, á saber: la de *Prima*, la de *Visperas*, la de *Método*, la de *Anatomía y Cirugía*, la de *Astrología ó Matemáticas*, la de *Botánica*, que aunque se cursaba en el Real Jardin Botánico, se consideraba anexa á la Universidad, y una de *Diseccion*; pero se puede decir que de éstas, sólo las cuatro primeras eran propiamente de Medicina; no siendo las tres últimas sino preparatorias, como las de Matemáticas y de Botánica, ó bien no siendo sino una dependencia de otra cátedra, como la de *Diseccion*, que pertenecía á la de Anatomía. Estas mismas habia en 1833 al extinguirse la Universidad. En la de Salamanca, en España, que fué la que nos sirvió en todo de modelo para la nuestra, hubo además otras cátedras de Medicina que no llegaron á establecerse acá, tales como la de *Pronósticos* y la de *Instituciones y Cirugía latina*, que aquí estuvo unida con la de Anatomía.

Las cátedras de Medicina de la Universidad se cubrieron siempre, desde sus primeros tiempos, por oposicion, siendo el único que entraba sin este requisito el encargado de la de *Diseccion*, ó, como se decia entónces, de "hacer la Anatomía." Para convocar á provisiones de estas cátedras, se ponian los edictos consabidos, redactados en el correspondiente latin, en los que se concedia á los que desearan oponerse un plazo al principio de veinticuatro horas, despues de tres dias, para las cátedras temporales, y de treinta para las de propiedad, para inscribirse; concluido el cual y admitidos los pretendientes, se cerraban las convocatorias y venia el Acto de oposicion.

Para las oposiciones de Medicina, como para todas las demas de la

Universidad, se daban á los candidatos unas cuestiones ó puntos, veinticuatro horas ántes de que tuviera lugar la oposicion; asignaciones que se hacian llamando á un niño menor de doce años y dándole un cuchillo para que abriera por tres partes en los libros de la materia de la cátedra vacante, y sobre los temas que en cada una señalarémos adelante, y de los cuales el opositor era libre para escoger. Pasadas dos horas de elegido el punto, tenia obligacion de mandar conclusiones de él con un Bedel á todos sus coopositores, por si querian argüirle, y á las veinticuatro horas se presentaba á leer su disertacion. Hablaba el candidato hora y media computada por ampolleta, sobre la leccion de oposicion, la que habia de ser en latin, y le argüian hasta tres de sus coopositores, cuando los habia. Cuando eran varios los opositores á una cátedra, no hablaban todos en el mismo dia ni sobre un mismo punto, sino que cada uno iba eligiendo el suyo y leyendo sobre él en dias sucesivos á las veinticuatro horas despues de haberlo elegido.

Concluidas las oposiciones, seguia la votacion de las cátedras, la que se hacia por la "Real Junta de Votos" en la casa del Arzobispo, y era en este acto cuando los aspirantes presentaban, impresas ó manuscritas, sus autobiografias, alegando sus méritos y servicios. Para la provision de las cátedras de Medicina, á consulta de algunas dificultades, prevenia el Rey por cédula de 8 de Agosto de 1699, que formaran la Junta de Votos: el Catedrático de Prima, á falta de éste el de Visperas, y á falta de éste, porque fuera el Decano de la Facultad, el de Método; el Decano, el Rector, el Maestrescuela, el Dean de Catedral, el Inquisidor, el Oidor más antiguo y el Arzobispo. Cuando era Virey el Duque de Linares, Marqués de Valero, la Junta seguia formada de representantes de los mismos altos cuerpos del vireinato: el Decano de la Facultad de Medicina por ésta; el Rector por la Universidad, lo mismo que el Cancelario ó Maestrescuela; el Dean por la Iglesia; el Oidor más antiguo por la Audiencia; el inmediato por la Inquisicion, y el Arzobispo la presidia. En estas votaciones tomaban parte tambien los cursantes y Bachilleres pasantes de la Facultad y los Bachilleres en Teología, que eran tambien votos, previo el juramento. No se admitian los que llevaban espada ceñida, ó vestido de color, ó guedejas, á no ser que un mes ántes se hubieran corregido. Los Licenciados y Doctores en Medicina y los Maestros de Artes no eran votos. Méenos lo eran los Cirujanos y los Boticarios, que expresamente estaban eliminados.

Allá en los primeros tiempos, cuando se iban á votar las cátedras, se acostumbró, como ántes vimos, dar cenas y colaciones, que despues fueron prohibidas por las Constituciones de Palafox, para evitar que así se compraran los votos. Desde entónces el que ganaba una cátedra, fuera temporal ó de propiedad, pagaba derechos que en otro lugar ya señalamos para todas las demas.

Las cátedras de Medicina de la Universidad eran orales; duraban una hora entera, medida por el reloj del Establecimiento, media hora dictando y escribiendo, y la otra media hora explicando lo escrito, y se daban, escribían y explicaban en latin —salvo cuando habia mucha dificultad para hacer la explicacion en ese idioma, que entónces se daba en romance—, excepto las de Anatomía y Cirugía, y la de Astrología, que se daban en español.¹ Los textos fueron siempre, en todo este período, Hipócrates, Galeno y Avicena, autores que aún citaba el Doctor Bartolache en 1772 y que seguían todavía mucho tiempo despues, y las materias que de ellos se leían anualmente en cada cátedra eran, primero, las que prevenían los primeros Estatutos; despues, conforme Palafox lo ordenó en los suyos, los Libros, títulos y materias á que se arreglaban los catedráticos de Medicina, eran los que el Rector y la Junta de profesores acordaban cada año al principio de las vacaciones.

Los catedráticos de Medicina, como todos los demas, al salir de sus cátedras tenían obligacion de esperar un rato á la puerta de sus aulas para resolver las dudas y dificultades que quisieran consultarles sus discípulos.

Estaba prohibido á los profesores de Medicina, como á los de las otras Facultades, por las Constituciones de la Universidad, que enseñaran fuera de ella, ni en su casa, ni en cualquiera otra parte, los ramos de que estaban encargados. Les estaba prohibido tambien tener estudios privados.

Los sueldos de los catedráticos de Medicina fueron siempre muy miserables, é inferiores á los de igual categoría de cualquiera otra Facultad. Así es que en el año de 1626, miéntras todos los catedráticos de Prima

¹ El idioma del Lacio, de Virgilio y de Ciceron; el idioma de los sabios de los antiguos tiempos; el idioma universal que les sirvió para vaciar sus grandes pensamientos, introducido en España por Sertorio al crear la Universidad de Huesca, vino á ser despues su idioma culto, y en la colonia de Nueva España formó los primeros é indispensables cimientos de todas las carreras.

disfrutaban de setecientos pesos de sueldo anuales, al de Medicina se le asignaban cuatrocientos; y los de Vísperas, teniendo de cuatrocientos á seiscientos pesos anuales, los de Medicina, Método y Anatomía y Cirugía, sólo gozaban de uno de trescientos pesos anuales. Desde 1646 hasta los últimos dias de la Universidad los sueldos continuaron en la misma desproporcion: los de Prima siguieron disfrutando de setecientos pesos y los de Vísperas de cuatrocientos á seiscientos pesos en las otras Facultades, miéntras el de Prima de Medicina sólo tenía quinientos pesos, el de Vísperas trescientos, los de Método, de Anatomía y de Astrología cien pesos, y el de Diseccion de Anatomía, primero cincuenta, y luego cien pesos anuales. Los catedráticos de Artes siempre disfrutaron sus sueldos, el de temporal de trescientos á trescientos veinte pesos anuales, y uno de trescientos ochenta pesos el de propiedad. Sólo se concibe pudieran servir aquellos profesores con semejantes sueldos sus cátedras, teniendo en cuenta lo rico y repetido de las propinas de los grados.

Pero ya es tiempo de que hagamos una breve historia de todas las cátedras de Medicina de la Universidad, preparatorias y profesionales.

CÁTEDRAS DE ARTES.—Aunque estas cátedras no fueron propiamente de Medicina, como eran la base de su enseñanza y constituían, por decirlo así, con la Gramática, la Retórica y la Astrología (cuando la hubo) sus estudios preparatorios, nos hemos propuesto hacer una ligera mencion de ellas, tanto más cuanto que sus grados siempre fueron considerados iguales á los de Medicina, gozando de sus mismos honores y privilegios.

Desde la fundacion de la Universidad en 1553, fué una de sus cátedras primeras una de Artes. Ni podia ser de otra manera, cuando formaban la parte principal de su enseñanza preparatoria. En 1580 establecia el Doctor Farfan en sus Estatutos tres de estas cátedras, que en 1626 se redujeron á dos, una de propiedad y una temporal, las que duraron hasta los últimos tiempos del plantel.

Estas cátedras eran fundamentales, y en ellas se estudiaba lo que en aquellos tiempos se llamó: *Súmulas*, *Lógica*, *Filosofía* y *Física*, y sus textos y lecturas se hacían en el siguiente orden. En 1580, segun los Estatutos de Farfan, las leían de tal modo los tres catedráticos, que tratando uno de *Súmulas*, por ejemplo, el otro leía *Lógica*, y el otro

Filosofía, de tal manera, que los estudiantes iban cursando las tres materias á un mismo tiempo. El profesor que daba Filosofía tenia obligacion de enseñar la "Filosofía Moral." En 1626, en que sólo habia dos cátedras de Artes, éstas se leian así:

En el primer año.

En el primer semestre: *Súmulas*.

En el segundo: *Lógica* (se empezaba).

En el segundo año.

En el primer semestre: *Lógica* (se concluia).

En el segundo: *Filosofía*.

En el tercer año.

En ambos semestres: *Física*.—Los Libros de *Generazione et corruptione*.—Los de *Anima*.

De tal manera, el catedrático de propiedad leyendo sobre un punto en la mañana, el de temporal lo continuaba tratando en la tarde. Por fin, en las Constituciones de Palafox del año de 1646, mandaba leer en la cátedra de propiedad de Filosofía los Libros de *Física*, de *Generazione* y de *Anima*, de Aristóteles, y en la temporal *Súmulas* y *Lógica*, lecturas que se seguian haciendo de la misma manera todavía en 1775. En los últimos tiempos servian de textos y se leian las materias que el Rector y la Junta de catedráticos acordaban anualmente.

Las cátedras de Artes siempre se cubrieron previa la oposicion, con puntos de las materias ántes señaladas. En ellas fueron en las que se observaron actos más lucidos con un número fabuloso de competidores.

Los grados de esta Facultad, siendo casi iguales á los de Medicina, los describirémos al hablar de aquellos, haciendo sólo constar en este momento que el grado de Bachiller de esta Facultad era condicion absolutamente indispensable para poder pasar á "oir" otra cualquiera.

CÁTEDRA DE ASTROLOGÍA.—La Astrología ó Arte de hacer hablar á los astros, al que algunos le quieren contar más de cincuenta siglos de

existencia, es de origen muy antiguo y formó uno de los ramos de la falsa Filosofía de los orientales. Allá desde los siglos XI y XII, en la época de las Cruzadas, empezó á adquirir gran partido entre los médicos de Occidente, y en el siglo XIII, al empezar en el Viejo Mundo, en Francia é Italia, el renacimiento de las Letras y de la Medicina, florecia aquella todavía, y se la tenia en tanta importancia, que si bien se la veia como hija de la ignorancia, se la consideraba sin embargo la madre de la Astronomía.

La Astrología estaba dividida en aquellos tiempos en natural y judiciaria, de las cuales álguien ha dicho que la primera no era sino la observacion misma, y la judiciaria un sistema.

La Astrología natural fué la que descansó sobre algunos conocimientos científicos, y acaso á ésta sí se la pudiera admitir como la precursora de la Astronomía. Tratando de conocer los diferentes meteoros, sus relaciones de causalidad con los fenómenos celestes, la salida y la puesta de ciertas estrellas, para prever y anunciar los fenómenos naturales, como los cambios de las estaciones, las lluvias anunciadas por las Pléyades, los años estériles, los vientos, los frios, los grandes calores del estío presagiados por Sirius, las epidemias, etc., fué la que, como más avanzada, predominó entre nosotros, en un período relativo de progreso, como lo fué el metafísico, en la etiología de las enfermedades. Fué de ella de la que se pretendieron sacar reglas fijas para predecir acontecimientos con la misma precision que se creia hacerlo para los fenómenos celestes.

La Astrología judiciaria venida de los árabes y la que más especialmente cultivaron los astrólogos, fué, como era natural en esa época, la que dominó en los oscuros y primitivos tiempos de todos los pueblos en el Viejo como en el Nuevo Mundo, donde la acabamos de ver no mucho há en pleno ejercicio entre los aztecas. Sirviendo aquí como allá para determinar la línea que debia recorrer el hombre en el tiempo, y para predecir su porvenir, su carácter, sus pasiones, su fortuna, sus desgracias y sus peligros, de sus ideas nacieron sin duda las diversas especies de adivinacion por las líneas de la mano, por los granos de maíz ó de arena á la casualidad tirados, por la direccion del vuelo de las aves, por el carácter del grito de los animales y por el canto melancólico del buho. Así fué Voltaire condenado por un noble astrólogo, por el Conde de Boulainvilliers, á morir á los treinta y dos años de

edad, y fallida la predicción, el terrible crítico se mofaba del arte cuando ya había alcanzado los sesenta y tres, diciendo: "He tenido la malicia de chasquearlo, de lo que le pido mil perdones." Voltaire moría hasta los ochenta y cuatro años. Como ha dicho de ella un notable astrónomo mexicano, con el mismo sueño de las utopías con que se buscaba la cuadratura del círculo; con que se ensayó cambiar los metales, en la alquimia, en oro, y con que se inventaron panaceas universales para prolongar la vida, se ensayó conocer el porvenir por la Astrología judiciaria, cuyos vestigios aun encontramos entre nosotros. Los que dicen la "buena ventura;" los que pretenden descubrir con las varillas metálicas que llaman de "San Pedro" los lugares en que hay tesoros ocultos; los espiritistas que sueñan con el supuesto poder de evocar las almas de los muertos, y, en Medicina, los que por medio del magnetismo animal pretenden leer en el sueño de los sonámbulos los diagnósticos que no encuentran y los tratamientos que ignoran, y los que pretenden curar por tocamientos, con la saliva, etc., no reconocen por origen y no son sino los últimos restos de las prácticas de la Astrología judiciaria.

La supuesta infalibilidad de los astrólogos le dió grande importancia durante muchos siglos. Grandes y pequeños, nobles y plebeyos, ricos y pobres, todos acudían á ella, reinando mucho tiempo en los palacios de los monarcas. Tiberio, Luis XI, Luis XIII, Luis XIV y Carlos V estuvieron sujetos á su influencia. A ella debió Luis XIII, nacido bajo el signo de Libra, el sobrenombre de Justo. Carlos V tuvo predilección por ella y fundó un establecimiento para su pública enseñanza, que fué aprobado por el Papa Urbano V, y en su Biblioteca la mayor parte de sus obras eran tratados de esta pseudo-ciencia.

La Astrología judiciaria se olvidaba, tanto aquí como en Europa, al pasar al estado metafísico los conocimientos humanos, y en la última, era todavía objeto de estudio en el siglo XVII, hasta que en los primeros reglamentos dados por la Academia de Ciencias de París se previno que nadie se ocupase de ella.

Tal era la Ciencia que casi desde los primeros tiempos de la Universidad de México tuvo asiento entre sus cátedras.

Al erigirse aquel Establecimiento en el año de 1553, no apareció la Astrología en el cuadro de las cátedras con que se inauguró, ni la había todavía en el año de 1626, si no es hasta el de 1642 en que ya se la en-

contraba consignada como tal en las Constituciones de Palafox. Desde 1745 se la empezó á denominar de Matemáticas, variando seguramente su objeto.

La cátedra de Astrología ó de Matemáticas era de las poquísimas que en la Universidad podían darse en romance—las cátedras de Medicina, como ya vimos, dábanse, como todas las demas, en latin—y el texto que se siguió hasta el fin fueron los libros "De Sphera" de Juan Sacrobosco. Diversas fueron siendo las materias que en ella se enseñaban: en 1773 declaraba el rey que se debían leer en ella Astrología y Matemáticas, y al último se cursaban nociones de Geometría, Física, Astronomía, Química y Matemáticas, y, en esta última, nociones bastante elevadas y no, como llegó á afirmar algun malqueriente de la Universidad, que sólo alcanzaba á las definiciones y operaciones de Aritmética elemental.

Esta cátedra era absolutamente obligatoria para emprender la carrera de Medicina.

Fué siempre de propiedad y se cubrió siempre por oposicion, previos los Actos que en las Generalidades hemos descrito. Las asignaciones de concurso se hacían en los libros "De Sphera."

De entre los profesores notables que la sirvieron señalaremos dos que pertenecieron á nuestra carrera y que desempeñaron en ella gran papel en este período de la Medicina, como pronto lo veremos: los Doctores Don José Ignacio Bartolache y Don Joaquin Guerra.

El Doctor Don José Ignacio Bartolache Diaz Posadas nació en la ciudad de Santa Fe de Guanajuato, hoy Guanajuato, el 30 de Marzo del año de 1739.

Muy jóven entró á cursar Gramática latina en aquella provincia del vireinato, con grande aprovechamiento, y á fines de 1756 venía á la Corte y entraba á estudiar el curso de Artes en el Colegio de San Pedro y San Pablo, ingresando de colegial en 1758 á San Ildefonso donde, entre las funciones literarias que tuvo con gran lucimiento, se enumera una "Conferencia doméstica," que entónces llamaban de "Precisiones," en el año de Lógica. Tuvo otro Acto de todo el curso, el último de los que se presentaron en 1759, en el Colegio Máximo, como estudiante distinguido. Al fin de sus cursos fué nombrado primer lugar entre sus compañeros y se le destinó para el primer grado público que hubiera en la Universidad, grado que obtuvo.